

I-2018- 47 009

MEMORANDO

PARA: Dra. CLAUDIA PUENTES
Secretaria de Educación del Distrito

DE: Jefe Oficina Control Interno

FECHA: 27 de julio de 2018

ASUNTO: **Informe de Austeridad en el gasto – Segundo Trimestre 2018**

Respetada Secretaria:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 984 de 2012, mediante el cual dispone que la Oficina Control Interno adelantará seguimiento a las políticas de austeridad con fundamento en el Decreto 1737 de agosto 21 de 1988 y demás disposiciones reglamentarias, envió para su conocimiento el informe de austeridad en el gasto público y eficiencia en el manejo de los recursos de la Secretaria de Educación del Distrito correspondiente al segundo trimestre del año 2018 respecto al mismo periodo de 2017.

Se adjunta lo enunciado en veintisiete (27) folios

Cordial Saludo,



OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Eliana Duarte Díaz 
Profesional OCI



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO

SEGUNDO TRIMESTRE - 2018

OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO
Jefe de la Oficina de Control Interno

ELIANA DUARTE DIAZ
Profesional Oficina Control Interno

Bogotá D.C., julio de 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	2
OBJETIVOS	2
METODOLOGIA	2
NORMATIVIDAD	3
ALCANCE	4
1. Costos de Nómina de Personal Administrativo.....	5
2. Planta de Personal Administrativo.....	6
3. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.....	7
3.1 Giros por contratación de prestación de servicios.....	10
3.2 Gastos Nómina Personal Administrativo Vs pagos por contratación de servicios	10
4. Servicios Públicos.....	11
4.1 Servicios Públicos de Funcionamiento.....	11
4.2 Servicios Públicos de Inversión	12
5. Asignación y uso de vehículos de la Secretaría de Educación Distrital.....	13
6. Servicio de Transporte Contratado	15
7. Prestación Servicio de Vigilancia	16
8. Prestación del Servicio de Aseo.....	16
9. Prestación del servicio de fotocopiado	17
10. Consumo de papel.....	18
11. Asignación y uso de teléfonos celulares	18
12. Impresos y Publicaciones	20
13. Cultura de racionalización del gasto publico	20
OBSERVACIONES	24
CONCLUSIONES.....	25
RECOMENDACIONES.....	26

INTRODUCCION

El presente informe de austeridad en el gasto público y eficiencia en el manejo de los recursos de la entidad, presenta el resultado del proceso realizado a la ejecución de los gastos incurridos por la Secretaría de Educación del Distrito en el segundo trimestre de 2018 comparado con el segundo trimestre del año inmediatamente anterior, lo anterior se sustenta en el Decreto 984 de 14 de mayo de 2012 modificando el Decreto 1737 de 1998 el cual establece que *"Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; y estas dependencias preparan y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto."*

Conforme lo establecido en el Decreto 1737 de 21 de agosto de 1998 por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público y normatividad vigente, se presentan los rubros correspondientes a costos de nómina del personal administrativo, gastos por contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, gastos de impresos y comunicaciones, gastos administrativos como servicios públicos de funcionamiento y de inversión, gastos de combustible del parque automotor, gasto de transporte contratado, gastos de servicio de Vigilancia, gastos de servicio de Aseo, gastos del servicio de fotocopiado, gasto de teléfonos celulares a nivel central e institucional.

OBJETIVOS

- Analizar el comportamiento de los ahorros obtenidos por la entidad con respecto a los gastos de comunicaciones, gastos generales, gastos de nómina y gastos de contratación por servicios personales.
- Comprobar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de austeridad en el gasto.

METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno solicitó informes de austeridad en el gasto a las dependencias de Dirección de Talento Humano, Dirección de Contratos, Oficina de Nómina, Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, Dirección de Servicios Administrativos, Oficina Asesora de Planeación y Dirección Financiera, evaluó la información suministrada, analizó el comportamiento de los rubros de gasto, efectuó visita de campo y generación del informe de resultados de la evaluación. Se verificaron las acciones tomadas por la SED para reducir el gasto en los rubros de servicios públicos, servicio de fotocopiado, servicio de transporte, gastos de combustible y servicios de vigilancia.

NORMATIVIDAD

- Decreto Nacional 1737 de 21 de agosto de 1998 – *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”*
- Decreto Nacional 1738 de 21 de agosto de 1998 – *“Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”*
- Decreto Nacional 2209 de 29 de octubre de 1998 – *“Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”*
- Decreto Nacional 984 de 14 de mayo de 2012 – *“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”*
- Decreto Distrital 30 de 1999 – *“Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá”*
- Directiva Distrital 16 de 2007 – *“Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital”*
- Decreto Nacional 1598 de 17 de mayo de 2011 – *“Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”*
- Circular 12 de 16 de septiembre de 2011 Alcalde mayor – *“Medidas de austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital”*
- Directiva presidencial No 01 de 10 de febrero de 2016 – *“Plan de austeridad 2016”*
- Circular Conjunta No 4 de 2016 Secretaria de Hacienda Distrital – *“Austeridad en la ejecución de recursos”*
- Decreto 84 de 2008 Alcalde Mayor - *“Por el cual modifica el artículo primero del Decreto Distrital 054 de 2008, por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital”*
- Circular 20 de 9 de marzo de 2016 Secretaria General Alcaldía Mayor - *“Adopción de medidas para el ahorro de energía eléctrica y agua en la Administración Distrital”*
- Directiva presidencial No 02 de diciembre de 2015 – *“Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua”*

- Directiva presidencial No 06 de 2 de diciembre de 2014 – “Plan de Austeridad

ALCANCE

Se realizó seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad en el gasto, considerando los gastos señalados en los objetivos para el nivel central. Este informe no hace alusión a los gastos de administración realizados desde el nivel institucional ni con Fondos de Servicios Educativos.

El siguiente cuadro No 1 explica el comportamiento registrado en los dos primeros trimestres de los años 2017 y 2018

Cuadro No 1 – Variación trimestral vigencias 2017 – 2018

GASTOS DE PERSONAL		
RUBRO	TRIM I	TRIM II
	2017 vs 2018	2017 vs 2018
Costo Nómina Personal Administrativo	↑ 12%	↑ 8,6%
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión	↑ 55%	↑ 10%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	TRIM I	TRIM II
	2017 vs 2018	2017 vs 2018
Servicios Públicos de Funcionamiento	↑ 13%	↓ 12.61%
Servicios Públicos de Inversión	↓ 18%	↑ 14.75%
Combustible automotor	↑ 0.01%	↑ 21%
Servicio de Transporte Contratado	↓ 60%	↓ 40%
Servicio de Vigilancia	↑ 4%	↑ 9%
Servicio de Aseo	↑ 10%	↑ 15%
Servicio de Fotocopiado	↑ 10%	↓ 12%
Servicio teléfonos celulares Nivel Central	↓ 8%	↓ 12%
Servicio teléfonos celulares Nivel Institucional	↑ 11%	↑ 17%
GASTOS IMPRESOS Y PUBLICACIONES		
RUBRO	TRIM I	TRIM II
	2017 vs 2018	2017 vs 2018
Suscripciones y avisos de prensa	↑ 100%	↑ 81%

Fuente: Informe de Dirección de Contratos, Dirección Financiera, Dirección de Talento Humano, Oficina de Nóminas, Dirección de Servicios Administrativos, Oficina Asesora de Comunicación y prensa, Oficina Asesora de Planeación, Trimestre II de 2018.

1. Costos de Nómina de Personal Administrativo

La nómina administrativa financiada con recursos propios de la Entidad presentó en el segundo trimestre del año 2018 un incremento por valor de \$1.226.689.742 millones de pesos, equivalente al 8.6 %, frente al mismo periodo comparativo de la vigencia 2017. Variación que obedece al incremento salarial del 5.39% establecido en el Decreto 032 del 18 de enero 2018 y a la diferencia de funcionarios a quienes les asistió los reconocimientos de ley en los dos periodos analizados.

Cuadro N° 2 - Costos Nómina Personal Administrativo

CONCEPTO	ABR JUN 2017	ABR JUN 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	INCREMENTO / AHORRO
Transporte	29,935,940	34,108,255	4,172,315	13.9%	INCREMENTO
Alimentación	21,144,316	25,447,891	4,303,575	20.4%	INCREMENTO
Gastos de Representación	345,780,932	369,912,797	24,131,865	7.0%	INCREMENTO
Prima Antigüedad	262,425,275	275,661,121	13,235,846	5.0%	INCREMENTO
Prima Secretarial	11,235,515	11,245,985	10,470	0.1%	INCREMENTO
Prima Técnica	1,786,949,570	1,867,027,532	80,077,962	4.5%	INCREMENTO
Horas Extras y Compensatorios	22,356,181	37,907,751	15,551,570	69.6%	INCREMENTO
Bonif. Anual por Servicios	189,924,683	206,353,986	16,429,303	8.7%	INCREMENTO
Prima semestral	3,832,649,928	4,147,525,462	314,875,534	8.2%	INCREMENTO
Prima de Navidad	11,254,325	14,589,513	3,335,188	29.6%	INCREMENTO
Prima de Vacaciones	585,504,627	721,642,619	136,137,992	23.3%	INCREMENTO
Bonificación Recreación	49,958,426	61,529,954	11,571,528	23.2%	INCREMENTO
Vacaciones Dinero	4,280,972	0	-4,280,972	-100.0%	AHORRO
Sueldos de Personal	7,045,025,439	7,652,163,005	607,137,566	8.6%	INCREMENTO
TOTALES	14,198,426,129	15,425,115,871	1,226,689,742	8.6%	INCREMENTO

Fuente: Informe Oficina de Nómina, oficio I-2018-44543 de 18 de julio de 2018

En el periodo de comparación, el rubro de horas extras y compensatorios tuvo un incremento de un 69.6% debido a que durante el segundo trimestre de 2018 fueron cancelados los pagos compensatorios a conductores, pagos que se realiza una vez al año, mientras que estos el año pasado se cancelaron en el primer trimestre de 2018.

El valor de prima de vacaciones y bonificación en recreación tuvo un aumento del 23% en razón a que para el periodo de comparación en el 2017 se liquidaron 224 primas de vacaciones, en el mismo trimestre 2018 ascendió a 267 primas de vacaciones liquidadas, de allí el incremento porcentual significativo entre ambos periodos comparados.

El rubro de alimentación tuvo un incremento del 20.4% debido a que con Decreto 032 de enero de 2018 se reglamentó y aplicó un incremento salarial del 5.39% para los administrativos por lo que se esperaba un incremento de dichas proporciones para estos auxilios, sin embargo mientras que en el segundo trimestre del 2017 un promedio de 138 funcionarios devengaron mensualmente auxilio de alimentación durante el mismo periodo del 2018 el promedio se incrementó a 150 funcionarios por lo que se presentó un incremento mayor al esperado por ajuste salarial.

Así mismo, el rubro de prima de navidad tuvo un aumento de 29.6 %, este incremento porcentual se explica por el retiro de un mayor número de funcionarios en el segundo trimestre de 2018 en comparación con el mismo periodo del año 2017.

El rubro que presenta ahorro fue el de Vacaciones en Dinero, las cuales se liquidan a funcionarios que se retiran de la entidad y poseen vacaciones causadas a la fecha no disfrutadas, mientras que en el año 2017 se procesaron 4 liquidaciones, durante el año 2018 no se liquidaron vacaciones en dinero para el personal que se retiró. De allí el incremento en un 100% en el 2018.

2. Planta de Personal Administrativo.

La planta aprobada durante el segundo trimestre de 2018 correspondió a 3.037 cargos, mientras para el mismo periodo 2017 estuvo conformada por 3.041 cargos. La reducción de cargos corresponde a lo establecido en el Decreto 597 del 7 de noviembre de 2017, por el cual se modifica la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito.

Cuadro N° 3 – Planta de Personal Administrativo

Nivel del Cargo	Segundo Trimestre 2017			Segundo Trimestre 2018		
	Planta Aprobada	Planta Ocupada	Vacantes	Planta Aprobada	Planta Ocupada	Vacantes
ASESOR	9	9	0	10	10	0
ASISTENCIAL	2,298	2,246	52	2,296	2,150	146
DIRECTIVO	53	53	0	54	53	1
PROFESIONAL	457	329	128	453	443	10
TÉCNICO	224	205	19	224	208	16
TOTAL	3,041	2,842	199	3,037	2,864	173

Fuente: Informe Dirección de Talento Humano, oficio I-2018-44318 de 17 de julio de 2018

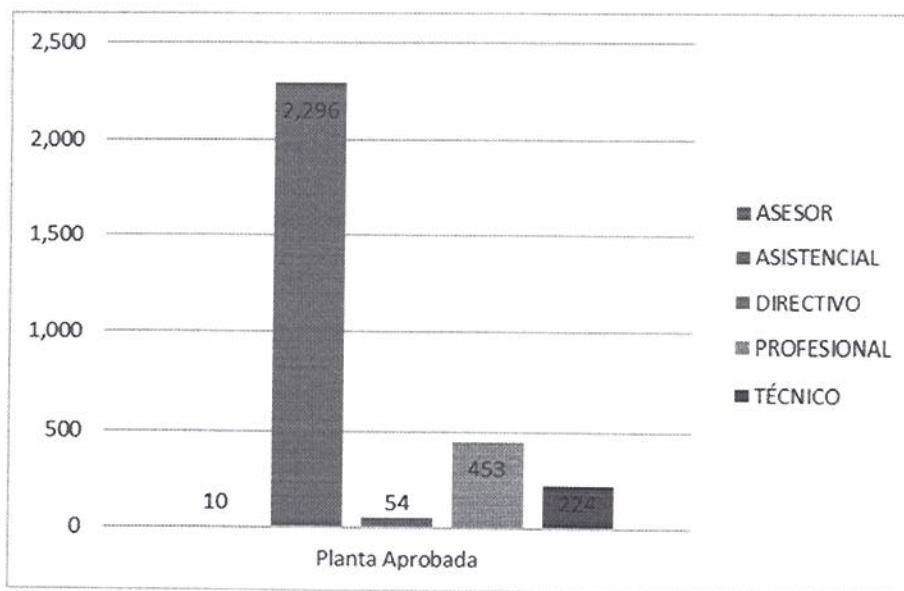
La planta de personal administrativa a 30 de junio de 2018, fue ocupada por 2.842 funcionarios donde la mayor participación la representa el personal del nivel asistencial con el 79% seguido por los niveles profesional y técnico, con el 11% y 7%, respectivamente.

Las variaciones que se presentan en la planta ocupada corresponden a las novedades administrativas inherentes a cada funcionario de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cuadro N° 4 – Planta Aprobada Personal Administrativo



Fuente: Informe Dirección de Talento Humano, oficio I-2018-44318 de 17 de julio de 2018

3. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

La contratación de prestación de servicios en el segundo trimestre del año 2018 respecto del mismo período 2017, presentó un ahorro del 99%, representado en 365 contratos, así:

Cuadro No. 5 - Contratos de Prestación de Servicios

NUMERO DE CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS					
AÑO	ABR JUN 2017	ABR JUN 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	INCREMENTO / AHORRO
SERVICIOS PROFESIONALES	124	2	122	98%	AHORRO
APOYO A LA GESTION	243	0	243	100%	AHORRO
TOTAL	367	2	365	99%	AHORRO

Fuente: Dirección de Contratos, oficio I-2018-41602 de julio 06 de 2018

El número de Contratos de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión presentó un ahorro del 99% por las elecciones a la Presidencia y al Congreso de la República en el año 2018, la entidad dió cumplimiento a la Ley 996 de 2005 – Ley de garantías la cual prohíbe a las Entidades Estatales celebrar contratos en la modalidad de contratación directa durante los cuatro (4) meses



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

anteriores a la elección presidencial y hasta la fecha en la cual el Presidente de la República sea elegido.

Cuadro No. 6 – Comparativo número de contratos suscritos por Dependencias

DEPENDENCIA	ABR-JUN 2017	Total No. de contratos 2017	ABR-JUN 2018	Total No. de contratos 2018
	VALOR		VALOR	
Despacho del Secretario	0	0	83,200,000	1
Dirección de Bienestar Estudiantil	663,640,315	22	0	0
Dirección de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos	462,700,000	15	0	0
Dirección de Cobertura	74,188,312	3	0	0
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos	446,513,180	13	0	0
Dirección de Contratación	81,110,667	2	0	0
Dirección de Dotaciones Escolares	126,685,774	4	0	0
Dirección de Educación Média y Superior	134,166,667	5	0	0
Dirección de Educación Preescolar y Básica	371,205,642	8	0	0
Dirección de Evaluación de la Educación	0	0	0	0
Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	263,563,333	6	0	0
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	1,237,411,589	167	0	0
Dirección de Inspección y Vigilancia	136,966,667	4	0	0
Dirección de Integración de Poblaciones	0	0	0	0
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	138,440,000	4	0	0
Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	30,666,667	1	0	0
Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo	0	0	0	0
Dirección de Servicios Administrativos	979,786,302	57	0	0
Dirección de Talento Humano	1,008,559,160	40	0	0
Dirección Financiera	0	0	0	0
Dirección General de Colegios Distritales	50,000,000	1	0	0
Dirección Local de Educación de Antonio Nariño	0	0	0	0
Dirección Local de Educación de Barrios Unidos	0	0	0	0
Dirección Local de Educación de Bosa	0	0	0	0
Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar	0	0	0	0
Dirección Local de Educación de Chapinero	0	0	0	0
Dirección Local de Educación de Engativa	0	0	0	0
Dirección Local de Educación de Fontibón	0	0	0	0
Dirección Local de Educación de Puente Aranda	0	0	0	0
Dirección Local de Educación de Usme	0	0	0	0

DEPENDENCIA	ABR-JUN 2017	Total No. de contratos 2017	ABR-JUN 2018	Total No. de contratos 2018
	VALOR		VALOR	
Dirección Local de Educacion de Kennedy	0	0	0	0
Dirección Local de Educacion de Teusaquillo	0	0	0	0
Dirección Local de Educacion de Rafael Uribe Uribe	0	0	0	0
Dirección Local de Educacion de San Cristobal	0	0	0	0
Dirección Local de Educacion de Santa Fe - La Candelaria	0	0	0	0
Dirección Local de Educacion de Suba	0	0	0	0
Dirección Local de Educacion de Tunjuelito	0	0	0	0
Dirección Local de Educacion de Usaquen	0	0	0	0
Oficina Asesora Jurídica	31,833,333	1	34,000,000	1
Oficina de Control Disciplinario	105,920,533	5	0	0
Oficina de Escalafón Docente	0	0	0	0
Oficina de Nómina	0	0	0	0
Oficina de Personal	0	0	0	0
Oficina de Servicio al Ciudadano	55,343,323	1	0	0
Oficina Presupuesto	39,616,157	1	0	0
Oficina de Tesorería y Contabilidad	0	0	0	0
Rector de Colegio	0	0	0	0
REDP	23,200,000	1	0	0
SubSecretaría de Acceso y Permanencia	0	0	0	0
SubSecretaría de Calidad y Pertinencia	0	0	0	0
SubSecretaría de Gestión Institucional	78,109,733	3	0	0
SubSecretaría de Integración InterInstitucional	29,833,333	2	0	0
Total	6,569,460,687	366	117,200,000	2

Fuente: Informe Oficina de Contratos - SED I-2018-41602 del 06 de julio de 2018

Durante el segundo trimestre 2018 la Entidad celebró 2 contratos de prestación de servicios por un valor de \$ 117.200.000 millones de pesos, mientras que en el segundo trimestre de 2017 se celebraron 366 contratos por un valor de \$ 6.569.460.687 millones de pesos, observándose una variación incremental de \$ 6.452.260.687 millones de pesos equivalente al 2%.

El ahorro del 98% presentado, se debió al proceso de elecciones a la Presidencia y al Congreso de la República en el año 2018, pues en virtud de la Ley 996 de 2005 – Ley de garantías se prohíbe a las Entidades Estatales celebrar contratos en la modalidad de contratación directa durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la fecha en la cual el Presidente de la República sea elegido.

3.1 Giros por contratación de prestación de servicios

Se relaciona los montos pagados por concepto de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión realizados a personas naturales efectuadas durante el segundo trimestre de las vigencias 2018 y 2017.

Cuadro No.7 - Pagos por contratos de Prestación de Servicios

MES	2017	2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	INCREMENTO / AHORRO
	VALOR EN PESOS \$	VALOR EN PESOS \$			
ABRIL	5,768,486,807	6,754,143,157	985,656,350	17%	INCREMENTO
MAYO	6,322,660,733	6,790,808,114	468,147,381	7%	INCREMENTO
JUNIO	6,091,675,157	6,451,579,755	359,904,598	6%	INCREMENTO
TOTAL	18,182,822,697	19,996,531,026	1,813,708,329	10%	INCREMENTO

Fuente: Informe Dirección Financiera I-2018-43998 de julio 16 de 2018

Los pagos realizados en el segundo trimestre del año 2018, frente al comportamiento del mismo período del año 2017, presentaron un incremento de \$ 1.813.708.329 millones de pesos, equivalente a una variación relativa del 10%

Es importante aclarar que la información presentada incluye pagos con cargo a Reservas Presupuestales, es decir, contratos suscritos en la vigencia 2017.

3.2 Gastos Nómina Personal Administrativo Vs pagos por contratación de servicios

Cuadro No. 8 - Comparativo costo nómina vs monto contratación prestación de servicios

ITEM	ABRIL A JUNIO 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Costo Nómina Personal Administrativo	15,425,115,871	4,571,415,155	30%
Pago por Contratos de Prestación de Servicios	19,996,531,026		

Fuente: Informe Oficina de Nómina oficio I-2018-44543 de 18 de julio de 2018 y Dirección Financiera con oficio I-2018-43998 de julio 16 de 2018

Realizada la comparación de los giros efectuados por contratación de servicios profesionales y de apoyo y el costo de la nómina del personal administrativo del segundo trimestre del año 2018, se observó que los contratos de Prestación de Servicios superan en un 30% a la nómina de personal administrativo de la entidad.

4. Servicios Públicos

4.1 Servicios Públicos de Funcionamiento

En el período comparativo, se observa un incremento de los servicios públicos de funcionamiento en un 12.61%, equivalente a \$ 71.244.320 millones de pesos, reflejado con mayor representatividad los servicios de acueducto y alcantarillado y energía, el incremento en estos servicios obedece a él arriendo de las oficinas donde operó Transmilenio a partir de mayo de 2017, así mismo el servicio de acueducto se incrementó en un 24,51 % considerando la toma en arrendamiento un predio para el funcionamiento de la Dirección Local de Ciudad Bolívar, el servicio de energía se incrementó en un 35,21 % debido a la reclamación interpuesta por la Administración del Edificio a la empresa CODENSA en el mes de febrero de 2018, por lo que cancelaron meses anteriores en el segundo trimestre.

De otro lado, los rubros de aseo, teléfono y gas contribuyeron a un ahorro, frente al servicio de aseo se presentó un ahorro por la entrada en operación del nuevo esquema de aseo siendo en el mes de agosto periodo en el que se cancelaran ciclos pendientes, el comportamiento del servicio de teléfono obedece a reclamaciones presentadas y a solicitud de cambios de plan ante la empresa ETB, el comportamiento del servicio de gas el ahorro se debe a una reducción del consumo de la Dirección Local de Engativá y Mártires.

Cuadro No - 9 Servicios Públicos de Funcionamiento

CONCEPTO	ABRIL A JUNIO 2017	ABRIL A JUNIO 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	INCREMENTO / AHORRO
Energía Funcionamiento	\$ 217,875,388	\$ 294,579,172	\$ 76,703,784	35.21%	Incremento
Acueducto y Alcantarillado Funcionamiento	\$ 14,900,584	\$ 18,552,750	\$ 3,652,166	24.51%	Incremento
Aseo Funcionamiento	\$ 4,907,079	\$ 4,069,606	\$ 837,473	-17.07%	Ahorro
Teléfono Funcionamiento	\$ 327,179,245	\$ 176,416,948	\$ 150,762,297	-46.08%	Ahorro
Gas Funcionamiento	\$ 65,830	\$ 65,330	\$ 500	-0.76%	Ahorro
TOTALES	\$ 564,928,126	\$ 493,683,806	\$ 71,244,320	-12.61%	Ahorro

Fuente: Informe Dirección de Servicios Administrativos, oficio I-2018-44206 de 17 de julio de 2018

4.2 Servicios Públicos de Inversión

Los servicios públicos de inversión refieren los giros que efectuó la Secretaría de Educación a las empresas de energía, acueducto, gas y teléfono por el consumo de éstos en las Instituciones Educativas del Distrito Capital, tal como puede observarse:

Cuadro N° 10 - Servicios Públicos de Inversión

CONCEPTO	ABRIL A JUNIO 2017	ABRIL A JUNIO 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	INCREMENTO / AHORRO
Energía Inversión	\$ 3,417,344,078	\$ 4,008,282,543	\$ 590,938,465	17.29%	Incremento
Acueducto y Alcantarillado Inversión	\$ 4,488,056,804	\$ 5,194,895,082	\$ 706,838,278	15.75%	Incremento
Teléfono Inversión	\$ 529,703,762	\$ 475,317,699	\$ 54,386,063	-10.27%	Ahorro
Gas Inversión	\$ 8,482,545	\$ 10,463,090	\$ 1,980,545	23.35%	Incremento
TOTALES	\$ 8,443,587,189	\$ 9,688,958,414	\$ 1,245,371,225	14.75%	Incremento

Fuente: Informe Dirección de Servicios Administrativos, oficio I-2018-44206 de 17 de julio de 2018

Realizada la comparación de los giros efectuados durante el segundo trimestre de las vigencias 2018 respecto al mismo período 2017, se observó un incremento del 14,75% equivalente a \$ 1.245.371.225 millones de pesos.

El incremento en los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado y gas obedece a el incremento en el valor del servicio, pagos por conexión por apertura de nuevas sedes educativas Distritales, a instalación y conexión de medidores de nuevos comedores escolares, inclusión de cuentas de laboratorios en colegios del Distrito e incrementos en el consumo.

El ahorro presentado en el servicio de teléfono se debe a realización de reclamaciones presentadas, cambios de planes de los planes de las IED ante la empresa ETB.

5. Asignación y uso de vehículos de la Secretaría de Educación Distrital

Cuadro No. 11 - Parque Automotor

ITEM	AUTOMOVIL	PLACA	MODELO	ASIGNACION ABRIL A JUNIO 2017	ASIGNACION ABRIL A JUNIO 2018
1	SUZUKI CAMIONETA GRAND VITARA SZ	OBH-319	2,009	PROGRAMACION DIARIA	PROGRAMACION DIARIA
2	SUZUKI CAMIONETA GRAND VITARA SZ	OBH-403	2,009	SUBS. INTEGRACION INTERINSTITUCIONAL	SUBS. INTEGRACION INTERINSTITUCIONAL / PROGRAMACION DIARIA
3	SUZUKI CAMIONETA GRAND VITARA SZ	OBH-402	2,009	SUBS. DE CALIDAD Y PERTINENCIA	SUBS. DE CALIDAD Y PERTINENCIA
4	SUZUKI CAMIONETA GRAND VITARA SZ	OBH-405	2,009	SUBS. DE ACCESO Y PERMANENCIA	SUBS. DE ACCESO Y PERMANENCIA / PROGRAMACION DIARIA
5	SUZUKI CAMIONETA GRAND VITARA SZ	OBH-408	2,009	DESPACHO	DESPACHO
6	SUZUKI CAMIONETA GRAND VITARA SZ	OBH-407	2,009	DESPACHO	DESPACHO/ PROGRAMACION DIARIA
7	SUZUKI CAMIONETA GRAND VITARA SZ	OBH-411	2,009	SUBS. GESTION INSTITUCIONAL	SUBS. GESTION INSTITUCIONAL
8	SUZUKI CAMIONETA GRAND VITARA SZ	OBH-317	2,009	PROGRAMACION DIARIA	PROGRAMACION DIARIA
9	CHEVROLET GRAN VITARA	OBE-814	2,000	PROGRAMACION DIARIA	PROGRAMACION DIARIA
10	CHEVROLET GRAN VITARA	OBE-817	2,000	PROGRAMACION DIARIA	PROGRAMACION DIARIA
11	CHEVROLET GRAN VITARA	OBE-821	2,000	PROGRAMACION DIARIA	PROGRAMACION DIARIA
12	CHEVROLET CAMPERO VITARA	OBF-127	2,003	PROGRAMACION DIARIA	PROGRAMACION DIARIA
13	CHEVROLET ESTEEM 1.3	OBE-827	2,000	PROGRAMACION DIARIA	DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTE
14	NISSAN CAMIONETA PATHFINDER	OBE-881	2,000	PROGRAMACION DIARIA	PROGRAMACION DIARIA
15	MICROBUS NISSAN URVAN	OBE-820	1,999	OFICINA DE PRENSA	OFICINA DE PRENSA
16	FORD F150 CAMION	OBE-139	1,997	PROGRAMACION DIARIA	PROGRAMACION DIARIA
17	BIBLIOBUS HINO	OBG-390	2,007	PROGRAMACION DIARIA	PROGRAMACION DIARIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ITEM	AUTOMOVIL	PLACA	MODELO	ASIGNACION ABRIL A JUNIO 2017	ASIGNACION ABRIL A JUNIO 2018
18	CAMPERO SUZUKI VITARA ALL GRIP	OLN-012	2,018	N/A	SUBS. DE ACCESO Y PERMANENCIA
19	CAMPERO SUZUKI VITARA ALL GRIP	OLN-013	2,018	N/A	SUBS. INTEGRACION INTERINSTITUCIONAL
20	CAMPERO SUZUKI VITARA ALL GRIP	OLN-014	2,018	N/A	DESPACHO

Fuente: Informe Dirección de Servicios Administrativos, oficio I-2018-44206 de julio 17 de 2018

La Secretaría de Educación del Distrito incorporó tres (3) vehículos nuevos al parque automotor de la entidad, al corte de 30 de junio de 2018 existen 20 vehículos en funcionamiento, de los cuales ocho (8) se encuentran asignados a dependencias de la entidad en la atención de las actividades propias de cada una de ellas, como lo son el Despacho, las Subsecretarías, la Oficina de Comunicación y Prensa y la Dirección de Inclusión; los doce (12) restantes se programan diariamente para atender los requerimientos de transporte efectuados por las otras dependencias, de acuerdo con las solicitudes que éstas tramitan para la movilización de funcionarios en el desarrollo de los procesos que adelantan como: visitas a las Instituciones Educativas Distritales para el seguimiento a planes y programas del Plan Sectorial de Educación, a proyectos de inversión; a obras de construcción y conservación de los Establecimientos Educativos, visitas de Control Interno de Gestión, diligencias de la oficina de Control Disciplinario así como la atención de trámites ante otras entidades distritales, brindando apoyo permanente a los funcionarios administrando efectivamente el tiempo, minimizando riesgos y costos.

En los periodos objeto de comparación y análisis, el parque automotor presenta un incremento del 15% y se dispone del 100% de los vehículos al servicio y cumplimiento de la misión de la Entidad.

5.1 Consumo de combustible parque automotor

Cuadro No. 12 – Combustible Parque automotor

MESES	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	INCREMENTO / AHORRO
ABRIL	\$ 6,136,958	\$ 9,049,993	\$ 2,913,035	47%	INCREMENTO
MAYO	\$ 9,240,117	\$ 11,229,150	\$ 1,989,033	22%	AHORRO
JUNIO	\$ 7,813,095	\$ 7,762,042	\$ 51,053	-1%	AHORRO
TOTALES	\$ 23,190,170	\$ 28,041,185	\$ 4,851,015	21%	INCREMENTO

Fuente: Dirección de Servicios Administrativos, informe oficio I-2018-44206 de julio 17 de 2018

En el período comparativo enero a marzo de 2018, respecto al mismo período del año 2017, se presentó un incremento en el rubro de combustible por valor de \$ 4.851.015 equivalente al 21%, lo cual obedece a la incorporación de 3 vehículos nuevos al parque automotor de la entidad, al incremento de los servicios prestados a las diferentes dependencias de la entidad y al préstamo de vehículos durante las jornadas electorales de mayo y junio de 2018.

Para el suministro de llantas del parque automotor de la Secretaría de Educación del Distrito, cabe anotar que, tanto en el segundo trimestre de 2018 como en el segundo trimestre de 2017, no se llevó a cabo ningún proceso para compra. En consecuencia, en los periodos objeto de comparación no se produjo ninguna variación.

6. Servicio de Transporte Contratado

El servicio de transporte contratado brinda de manera oportuna la movilización permanente de funcionarios para el cubrimiento de los procesos que se adelantan en las diferentes Instituciones Educativas Distritales y ante las distintas instancias donde se requiera la movilización de los funcionarios en virtud del cumplimiento de las funciones inherentes a sus cargos.

Cuadro No. 13 – Transporte contratado

MESES	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	INCREMENTO/ AHORRO
ABRIL	\$ 116,314,453	\$ 73,272,247	\$ 43,042,206	-37%	AHORRO
MAYO	\$ 111,404,162	\$ 62,235,681	\$ 49,168,481	-44%	AHORRO
JUNIO	\$ 73,538,196	\$ 44,061,550	\$ 29,476,646	-40%	AHORRO
TOTAL	\$ 301,256,811	\$ 179,569,478	\$ 121,687,333	-40%	AHORRO

Fuente: Dirección de Servicios Administrativos, informe oficio I-2018-44206 de julio 17 de 2018

Realizada la comparación del segundo trimestre 2018 frente al mismo período del año 2017, se observa un ahorro en la contratación del servicio de transporte del 40 % equivalente a \$ 121.687.333 millones de pesos, variación que obedeció principalmente a que, durante el segundo trimestre de 2018, se encuentra en vigencia contrato de transporte realizado por subasta inversa y en el cual se obtuvo un ahorro significativo lo que redunda en una disminución del valor por hora.

La Dirección de Servicios Administrativos continua con la política de optimización y racionalización en la prestación de servicio de transporte contratado, a saber: asignación de vehículos compartidos entre dependencias, ajuste de los horarios de prestación de servicio para los recorridos a efectuar, coordinación de recorridos por parte de las diferentes dependencias permitiendo la movilización permanente de funcionarios en desarrollo de los procesos que adelantan las diferentes dependencias de la Entidad.

7. Prestación Servicio de Vigilancia

La Secretaría de Educación del Distrito Capital tiene a su cargo la custodia y cuidado de los bienes muebles e inmuebles de los Colegios Distritales y de las Sedes Administrativas que la conforman, así como por la seguridad de las personas que hacen uso de ellas. En ese sentido, se dispone de 371 colegios distribuidos en 830 sedes ubicadas en las (20) localidades del D.C., por lo que se hace necesario que la Secretaría de Educación Distrital contrate el servicio integral de vigilancia con empresas especializadas que estén en capacidad de brindar el personal y la tecnología necesaria para la prestación de este servicio. En ese sentido, la Secretaría de Educación, cuenta con sistemas de alarmas y circuitos cerrados de televisión (CCTV) ubicados en los colegios Distritales y sedes administrativas, a los cuales se les debe suministrar monitoreo y mantenimiento, de igual forma que a los sistemas de control de acceso ubicados en las sedes administrativas.

Cuadro N° 14 - Servicio de Vigilancia

MESES	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	INCREMENTO / AHORRO
ABRIL	\$ 9,835,653,343	\$ 11,147,356,654	\$ 1,311,703,311	13%	INCREMENTO
MAYO	\$ 10,217,791,418	\$ 11,067,232,379	\$ 849,440,961	8%	INCREMENTO
JUNIO	\$ 9,849,338,833	\$ 10,453,563,710	\$ 604,224,877	6%	INCREMENTO
TOTALES	\$ 29,902,783,593	\$ 32,668,152,743	\$ 2,765,369,150	9%	INCREMENTO

Fuente: Informe Dirección de Servicios Administrativos, oficio I-2018-44206 de julio 17 de 2018

El servicio de vigilancia durante el segundo trimestre 2018, presentó un incremento de 9% frente al mismo periodo comparativo 2017, identificando como primer factor del incremento en el IPC que aplica a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y el incremento en los valores de los servicios de vigilancia humana regulados por la Circular 20183200000015 de la Superintendencia de Vigilancia en donde establece los valores de cada uno de los 6 tipos de servicios de vigilancia de los que hace uso la SED. Así mismo, para el mes de abril se realizó empalme de las empresas que finalizaron los contratos 2017 con las empresas que iniciaron la ejecución de los contratos 2018, la facturación de este trimestre está sujeta al recibo a satisfacción de las últimas facturas de los contratos 2017 (marzo y abril) lo que requiere verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el cierre de los mismo, lo que implica a que se realice el pago de las facturas en los siguientes meses. Igualmente, en los meses de mayo y junio de 2018 se aprobaron servicios adicionales en los colegios que fueron designados como puntos de votación para las elecciones presidenciales, lo que elevó la variación comparativa entre los periodos analizados.

8. Prestación del Servicio de Aseo.

La Secretaría de Educación a través de la Dirección de Servicios Administrativos, realiza seguimiento a la prestación del servicio de aseo, mediante la revisión y control a los formatos de

certificación de prestación del servicio integral de aseo y cafetería firmada por los rectores; visitas de apoyo a la supervisión por parte del nivel central; seguimiento mensual a facturación de las empresas; al número de gestoras aprobadas mediante informes de coordinadores de grupo de las empresas y a los insumos, utensilios y maquinaria requerida por sede.

Cuadro No. 15 - Servicio de Aseo

MESES	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	INCREMENTO / AHORRO
ABRIL	6,322,790,752	7,774,954,759	1,452,164,007	23%	INCREMENTO
MAYO	6,687,559,685	7,528,663,017	841,103,332	13%	INCREMENTO
JUNIO	6,361,627,528	6,966,790,881	605,163,353	10%	INCREMENTO
TOTALES	19,371,977,965	22,270,408,657	2,898,430,692	15%	INCREMENTO

Fuente: Informe Dirección de Servicios Administrativos, oficio I-2018-44206 de julio 17 de 2018

La prestación del servicio de aseo en la SED en el segundo trimestre del año 2018, respecto al segundo trimestre 2017, presentó un incremento del 15 %, la variación obedece varios factores el primero al incremento de los valores del IPC y del valor del SMMLV año 2018, el segundo al incremento del número de gestoras e insumos que cubren el servicio de aseo en las sedes educativas entregadas al servicio 2017 – 2018 y el tercero al incremento del número de coordinadores de las empresas de aseo que permiten mayor control de las actividades que se llevan a cabo en la entidad.

9. Prestación del servicio de fotocopiado

El servicio de fotocopiado actualmente es contratado con la firma Solution Copy Ltda, como empresa Outsourcing que presta este servicio a todas las dependencias de la Secretaría de Educación Distrital.

Cuadro N° 16 - Servicio de Fotocopiado

MESES	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	INCREMENTO / AHORRO
ABRIL	\$ 15,320,239	\$ 14,771,592	\$ -548,647	-4%	AHORRO
MAYO	\$ 20,046,864	\$ 17,685,228	\$ -2,361,636	-12%	AHORRO
JUNIO	\$ 15,890,460	\$ 12,547,772	\$ -3,342,688	-21%	AHORRO
TOTALES	\$ 51,257,563	\$ 45,004,592	\$ -6,252,971	-12%	AHORRO

Fuente: Informe Dirección de Servicios Administrativos, oficio I-2018-44206 de julio 17 de 2018

La prestación del servicio de fotocopiado en el segundo trimestre del año 2018, respecto al segundo trimestre 2017, presenta un ahorro del 12%, equivalente a \$ 6.252.971 millones de pesos, debido a menor solicitud del servicio, a los controles realizados y las campañas de uso de herramientas tecnológicas.

Es de señalar, que la Dirección de Servicios Administrativos como medida de austeridad cuenta con un control semanal queda cuenta de la cantidad de fotocopias requeridas por cada una de las dependencias de la SED, teniendo como base un número de solicitudes aprobado para cada una de las dependencias, en caso de requerir ampliación del número de fotocopias, se requiere justificación y autorización para la correspondiente ampliación del servicio.

10. Consumo de papel

Cuadro N° 17 - Consumo de papel

MES	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	INCREMENTO / AHORRO
ABRIL	907	1,523	616	68%	INCREMENTO
MAYO	702	1,329	627	89%	INCREMENTO
JUNIO	1,027	1,173	146	14%	INCREMENTO

Fuente: Informe Dirección de Servicios Administrativos, oficio I-2018-44206 de julio 17 de 2018

En el periodo de comparación, el comportamiento del ítem del suministro de resmas de papel carta y oficio demandado por las diferentes dependencias del nivel central y local presentó un incremento del 14 %, debido a mayor consumo por parte de las dependencias, a falencias en el mantenimiento de las impresoras OKI incrementando el consumo del papel convirtiéndose en papel de reciclaje, se manifestó queja por la Dirección de Bienestar estudiantil y Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

La Dirección de Servicios Administrativos como medida de austeridad frente al consumo y racionalización del papel adelanta mesa de trabajo en el marco del PIGA, para establecer estrategias de sensibilización, promoción del ahorro y uso eficiente de papel por parte de los funcionarios.

11. Asignación y uso de teléfonos celulares

Prestación Servicio de teléfonos Celulares –Nivel Central, Local e Institucional

La Secretaria de Educación a través de la Dirección de Servicios Administrativos asignó 101 líneas móviles distribuidas en el nivel central y local y 700 líneas para el nivel Institucional para garantizar la comunicación oportuna y eficaz entre el personal directivo y sus funcionarios para el desarrollo propio de las actividades inherentes al cargo.

Cuadro N° 18 - Servicio telefonía celular Nivel Central y Local

MESES	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	INCREMENTO / AHORRO
ABRIL	\$ 6,721,375.00	\$ 5,930,316.00	\$ 791,059.00	-12%	AHORRO
MAYO	\$ 6,721,375.00	\$ 5,930,316.00	\$ 791,059.00	-12%	AHORRO
JUNIO	\$ 6,721,375.00	\$ 5,930,316.00	\$ 791,059.00	-12%	AHORRO
TOTALES	\$ 20,164,125.00	\$ 17,790,948.00	-\$ 2,373,177.00	-12%	AHORRO

Fuente: Informe Dirección de Servicios Administrativos, oficio I-2018-44206 de julio 17 de 2018

El comportamiento de los pagos realizados para la prestación del servicio de Telefonía celular a nivel central y Local en el segundo trimestre de 2018, frente al mismo periodo de la vigencia 2017, presento un ahorro del 12 % con una variación absoluta de \$ 17.790.948 millones de pesos.

La Dirección de Servicios administrativos a partir del 5 de diciembre de 2017, inició nueva contratación del servicio de telefonía con la empresa ETB, lo cual permitió la renovación tecnológica de los equipos celulares.

Prestación Servicio de teléfonos Celulares –Nivel Institucional

La Secretaría de Educación tiene asignadas 700 Líneas para el Nivel Institucional para garantizar una comunicación oportuna y efectiva entre los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa y la SED.

Cuadro N° 19 - Servicio Telefonía Celular Institucional

MESES	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	INCREMENTO / AHORRO
ABRIL	\$ 34,488,631.00	\$ 40,542,261.00	\$ 6,053,630.00	18%	INCREMENTO
MAYO	\$ 34,488,631.00	\$ 40,450,401.00	\$ 5,961,770.00	17%	INCREMENTO
JUNIO	\$ 34,488,631.00	\$ 40,497,198.00	\$ 6,008,567.00	17%	INCREMENTO
TOTALES	\$ 103,465,893.00	\$ 121,489,860.00	\$ 18,023,967.00	17%	INCREMENTO

Fuente: Informe Dirección de Servicios Administrativos, oficio I-2018-44206 de julio 17 de 2018

Los pagos realizados para la prestación del servicio de Telefonía celular a nivel institucional en el trimestre abril a junio de 2018, ascienden a la suma de \$ 121.489.860 millones, con una variación absoluta de \$ 18.023.967 millones de pesos equivalente a un incremento del 17%, frente al trimestre comparativo, comportamiento que obedece al incremento de la inflación para el presente año.

Durante el segundo trimestre de año 2018 la Dirección de Servicios administrativos adquirió 1 línea telefónica la cual fue asignada a colegios nuevos. Cabe anotar que, desde el 5 de diciembre de 2017, inicia nueva contratación del servicio de telefonía con la empresa ETB lo cual permitió realizar renovación tecnológica de equipos celulares, cambio de Planes y cambio de tarifas.

12. Impresos y Publicaciones

En el rubro de impresos y publicaciones, se presentó un crecimiento para el segundo trimestre 2018 respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior por valor de \$ 30.215.767 millones de pesos equivalente a una variación relativa del 81%, toda vez que se realizó los pagos de adiciones realizadas a las suscripciones con la empresa Comunican S.A. – El Espectador, Casa Editorial El Tiempo. El valor más significativo se evidencia en el pago realizado a la empresa Casa Creativa por \$ 31.070.568, por solicitudes por parte de las áreas de publicaciones de avisos de prensa, de ley y demás en diarios de amplia circulación nacional, lo cual aumentó la diferencia respecto a la vigencia anterior.

Cuadro N° 20 - Impresos y Publicaciones

IMPRESOS Y PUBLICACIONES												
Empresa	Nit	Vigencia 2017					Vigencia 2018					Variación %
		No. Contrato	Fecha de Contrato	Plazo de Ejecución en Meses	Objeto	Pagos abril, mayo y junio de 2017	No. Contrato	Fecha de Contrato	Plazo de Ejecución en Meses	Objeto	Pagos abril, mayo y junio de 2018	
El Espectador	860007590	143217	13/03/2017	12	Suscripción periodico El Espectador	\$ 790,000	143217	13/03/2017	18	Suscripción periodico El Espectador	\$ 395,000	-50%
Casa Editorial El Tiempo	860001022	140217	06/03/2017	12	Suscripción periodico El Tiempo	\$ 919,800	140217	06/03/2017	18	Suscripción periodico El Tiempo	\$ 459,999	-50%
Cuarto Poder OR SAS 2016 Cassa Creativa 2017	900098809	194317	05/06/2017	7	Proceso de Minima Cuantia - Suscripción de Contrato de Prestación de Servicios	\$ 0	194317	05/06/2017	11	Proceso de Minima Cuantia - Suscripción de Contrato de Prestación de Servicios	\$ 31,070,568	100%
TOTAL PAGOS SEGUNDO TRIMESTRE 2017						\$ 1,709,800	TOTAL PAGOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018					\$ 31,925,567 81%

Fuente: Oficina Asesora de Comunicación y Prensa SED, oficio I-2018-44475 del 17 de julio de 2018

13. Cultura de racionalización del gasto publico

La Secretaría de Educación del Distrito Capital a través de la Oficina Asesora de Planeación y en cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto público, permanentemente promueve y divulga a través de los medios internos de comunicación de la entidad los diversos programas y proyectos abanderados en pro de fortalecer la cultura de racionalización del gasto público, realizando acciones y generando alertas en los diferentes niveles de la entidad, para racionalizar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

el uso del agua, de la energía: apagar el equipo de cómputo e impresoras en ausencias prolongadas de cese de actividades, hora del almuerzo y al culminar la jornada laboral; desconectar mientras no estén en uso cargadores de celulares y demás equipos eléctricos dispuestos en el puesto de trabajo; optimizar el uso del papel: utilización de papel reciclaje en trabajos borrador, impresión a doble cara de la hoja y a través de la realización de campañas de sensibilización sobre la protección del medio ambiente entre otros.

Acciones emprendidas

Segundo trimestre 2017	Segundo trimestre 2018
✓ Divulgación a los diferentes niveles de la SED, de los propósitos ambientales para la vigencia 2017: Día de la tierra Día del río Bogotá Día Internacional de las aves Día Internacional del reciclaje Día mundial de la Bicicleta Día nacional del árbol ✓ Se continúa divulgando mensajes de sensibilización relacionados con la importancia de apagar el equipo al terminar la jornada laboral, depósito de residuos en la caneca verde, apagón ambiental publicado todos los meses, día Internacional de la biodiversidad. ✓ Invitación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente donde convocaron a participar en la Reciclatón 2017 de residuos peligrosos y especiales, se recordó los puntos de Ecolecta ubicados en la entidad. ✓ Se realizó consolidación de las cantidades de material y el seguimiento al cumplimiento del acuerdo de corresponsabilidad suscrito con la organización de recicladores REVIVIR para la entrega de material potencialmente reciclable y de las Direcciones Locales de Educación. ✓ En la primera semana de junio en la celebración de la semana ambiental se publicaron los siguientes mensajes: Día mundial del medio ambiente, tips sobre el ahorro y uso eficiente del agua, tips sobre el ahorro y uso eficiente de la energía, consumo responsable del papel, promoción del uso de la bicicleta, manejo adecuado de residuos sólidos, se llevó a cabo un sketch teatral sobre	✓ Se socializaron los mensajes a través de Prensa SED y vía correo electrónico, con los siguientes temas: disposición de los residuos en las canecas, día mundial del reciclaje, día internacional de la diversidad biológica, día de la tierra, consumo eficiente del papel, día mundial del medio ambiente, correcto uso de los puntos ecológicos ubicados en las oficinas, valores de consumo de agua, energía y generación de residuos de la entidad y sus equivalencias, la celebración del apagón ambiental invitación que se realiza los días ocho de cada mes y puntos Ecolecta ubicados en la entidad. ✓ Se realizó la celebración de la semana ambiental del 1 al 8 de junio, donde se realizaron las siguientes actividades: el 1 de junio se publicó el banner sobre la programación de la semana ambiental, el 5 de junio se proyectó la película "Océano de Plástico", el 6 de junio se dictó la charla sobre el parque nacional "Chingaza", dictada por profesionales de parques nacionales, el 7 de junio se dictaron las charlas de agricultura urbana, está la realizó el jardín botánico de Bogotá y la charla sobre eco-conducción dirigida a los conductores de la entidad y los funcionarios interesados en el tema, esta fue dictada por la Secretaría Distrital de Ambiente. ✓ En el espacio denominado "Un café para conversar", desarrollado por la entidad el primer viernes de cada mes, se habló de la celebración de la semana ambiental y se reflexionó alrededor de la Política Ambiental, se invitó a las áreas a compartir



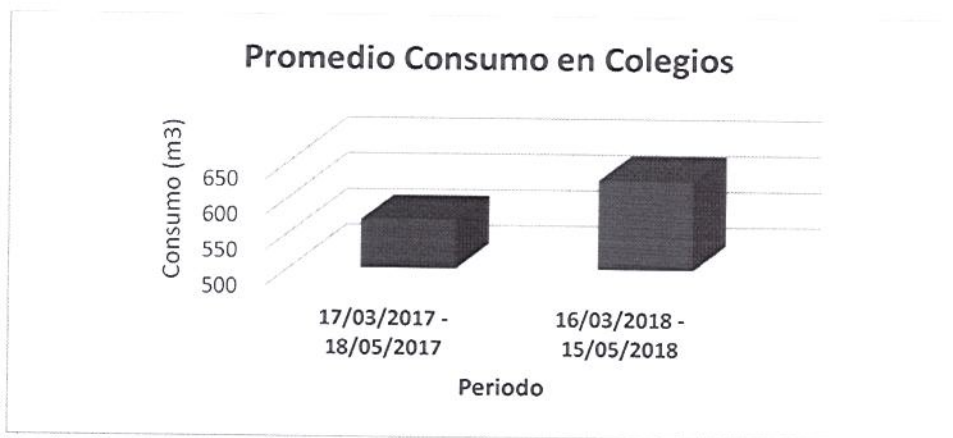
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

la implementación de las 5 "S" y el correcto uso de los puntos ecológicos ✓ Se divulgaron por medios electrónicos y redes sociales ocho videos relacionados con: Uso correcto de los puntos ecológicos, tips uso de papel, usa bolsas ecológicas y cuida el planeta, seis consejos para cuidar el planeta, ¿sabes cuantas toneladas de residuos producen los colombianos al año?, semana ambiental. ✓ Se colocaron Wallpaper en los fondos de pantalla sobre: El día mundial del medio ambiente, manejo de los puntos ecológicos, uso eficiente del agua, uso adecuado del papel. ✓ Se capacitó personal de servicios generales y a la oficina de contratos en relación con el manejo adecuado de los residuos sólidos generados al interior de la entidad	un video o fotografía en comunidad SED sobre el compromiso ambiental y enviarlo al correo destinado para las actividades del café. Se realizó una encuesta del 5 al 8 de junio, con unas preguntas relacionadas con el PIGA, las cuales los funcionarios que contestaron correctamente fueron premiados. ✓ Se brindaron asesorías a los colegios para el primer seguimiento a la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, los cuales se hicieron telefónicamente y vía correo electrónico.
---	---

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación, oficio I-2018-42852 de 17 de julio de 2018

Frente a los indicadores propuestos desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental se presenta el comparativo del promedio de consumo de agua del periodo de marzo a mayo y del consumo de energía del periodo de abril, mayo y junio de los años 2017 y 2018 respectivamente, donde se tiene en cuenta instituciones educativas distritales concertadas y direcciones locales de educación:

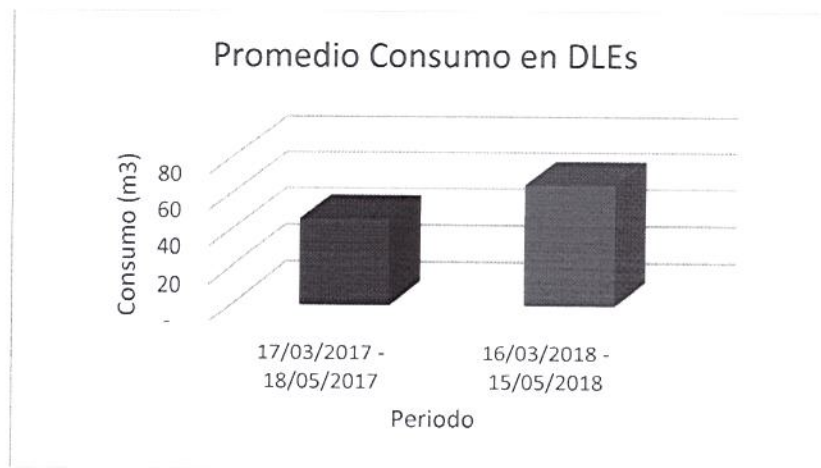
Cuadro N° 21- Consumo de Agua - Nivel Institucional.



Fuente: Grupo PIGA – OAP

- Se presenta información con periodo marzo a mayo por periodo bimensual de facturación realizado por la empresa de servicios público

Cuadro N° 22- Consumo de agua Direcciones Locales de Educación



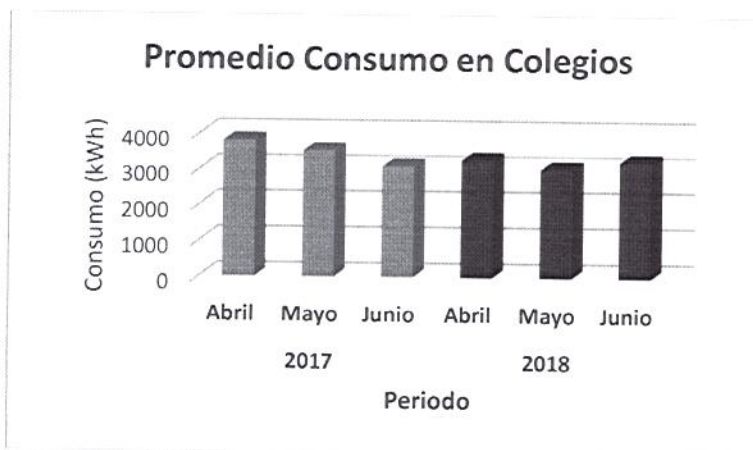
Fuente: Grupo PIGA – OAP

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación, oficio I-2018-42852 de 17 de julio de 2018

- Se presenta información con periodo marzo a mayo por periodo bimensual de facturación realizado por la empresa de servicios públicos

Se nota un aumento en los consumos de agua en las direcciones locales de educación y en las instituciones educativas distritales, en el periodo antes citado debido al alza en los consumos del 8%, de igual manera se realiza seguimiento a los consumos que sobrepasan el 35% de su promedio.

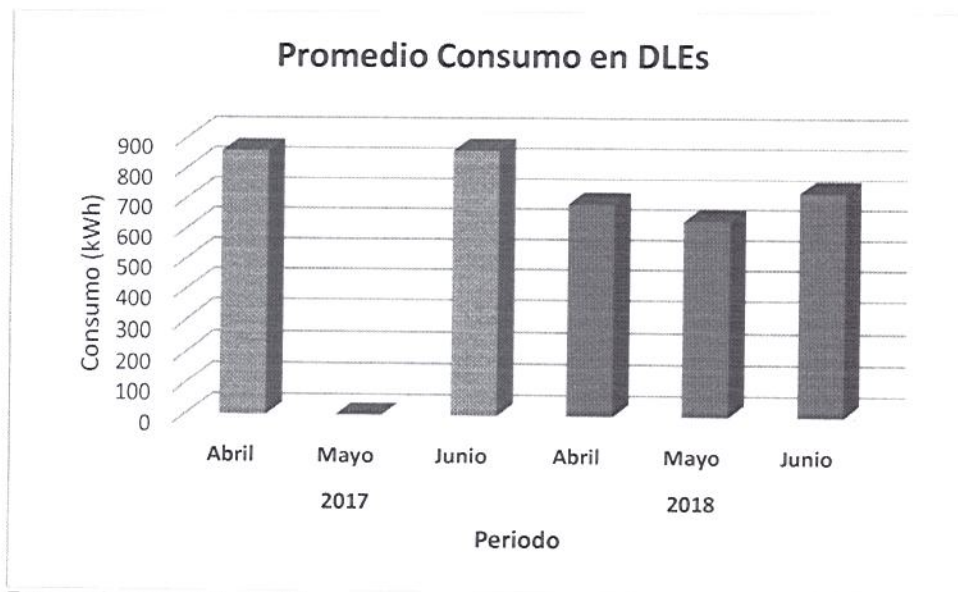
Cuadro N° 23 - Consumos de Energía en Colegios Distritales



Fuente: Grupo PIGA - OAP

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación, oficio I-2018-42852 de 17 de julio de 2018

Cuadro N° 24 - Consumo de energía en Direcciones Locales de Educación



Fuente: Grupo PIGA – OAP

Fuente: Informe Oficina Asesora de Planeación, oficio I-2018-42852 de 17 de julio de 2018

Para el reporte de los consumos de energía se evidencia una disminución notable, esto debido a las estrategias de sensibilización que realizan los colegios y las direcciones locales de educación en su interior y al cambio de sistemas ahorradores respectivamente.

OBSERVACIONES

- Se observó el uso de la herramienta tecnológica Dynamics por parte del proceso de Servicios Públicos la cual genera alertas sobre consumos que superen los históricos y novedades en contratos de arrendamiento. Así como, las medidas tomadas acerca de envíos de comunicaciones a las empresas de servicios públicos, a colegios y a la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos informando la situación presentada; a su vez, se observaron bases de datos y seguimientos a reclamaciones en curso.
- Como estrategia para el buen uso del papel la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Administrativa de REDP y la Dirección de Servicios Administrativos generan un informe gráfico impresiones nivel central mostrando el seguimiento a las impresiones individuales por dependencias, gracias al software papercut "impresora virtual".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Se evidenció el control de horas extras a conductores, el control del servicio de transporte mediante el uso de planillas físicas de servicios y seguimiento a bases de datos en Excel.
- Se observó el seguimiento realizado al consumo de combustible, mediante bases de datos con registro histórico por vehículo el cual es confrontado con facturas de tanqueo, se verifica rendimiento por galón, las desviaciones encontradas generan revisiones al automotor para determinar las causas.
- Se verificó el uso de controles realizados en el proceso de servicio de vigilancia, mediante bases de datos, seguimientos, visitas, certificaciones, tanto al proceso de interventoría como a las empresas de vigilancia.
- El servicio de transporte contratado presentó un ahorro del 40% frente al mismo periodo del año de 2017, equivalente a \$121.687.333; la variación obedeció al proceso de contratación realizado por subasta inversa, lo cual permitió a la entidad prestar un mayor número de servicios con los mismos recursos.
- De otra parte, el análisis comparativo mostró una reducción de la planta administrativa aprobada en 3 cargos, la cual pasó de 3.041 cargos a 3.037 cargos, lo anterior mediante Decreto 597 de 7 de noviembre de 2017.
- Para el segundo trimestre de 2018, en ocasión al proceso electoral sólo se generaron 2 contratos de prestación de servicios profesionales, no siendo posible comparar la variación del número de contratos de prestación de servicios por dependencia con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.
- Se observó que los pagos por contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo superaron en un 30% a los gastos de incurridos en la nómina del personal administrativo de la entidad, equivalente a \$ 4.571.415.155 millones de pesos.

CONCLUSIONES

Se concluye que la entidad en materia de austeridad en el gasto implementa estrategias de racionalización y medidas de control en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente del orden Nacional y Distrital, ajustándose a los criterios de eficiencia, economía y eficacia en el manejo de los recursos públicos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECOMENDACIONES

En relación a la diferencia comparativa entre los costos de la planta de personal administrativo y los pagos por contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo, se considera pertinente que la entidad tome medidas con el fin de verificar las necesidades reales de planta administrativa de personal de cada una de las dependencias y que se ajuste a las necesidades de la SED para el funcionamiento y cumplimiento de la misión institucional de la entidad.


OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Preparó: *Eliana Duarte Díaz* 
Profesional Oficina de Control Interno